



Comunicado 105

ADIF

Sector Federal Ferroviario

01 de agosto de 2023

CGT

REDUCCIÓN DE JORNADA EN ADIF MICHAUX ¿NOS ENGAÑA?

Para el día de hoy Adif ha convocado al CGE y posteriormente la Comisión Negociadora del II Convenio Colectivo para trasladarnos que ya han recibido autorización ministerial para iniciar una “verdadera” negociación de la aplicación de la reducción de jornada.

La Empresa (nos transcribe en el acta) lo que refleja la autorización de la Secretaría de Estado de la Función Pública, lo que supone de facto por lo reflejado en varios de sus puntos, el dinamitado de los frágiles puentes que nos conducen a las 35 horas que queremos.

SIN RETROACTIVIDAD

El ministerio dice que de retroactividad nada de nada, que su efectividad sería desde el mismo momento en que se firme el acuerdo de “Verdad”. Con la voluntad negociadora que han demostrado igual nos podemos ir al “28 de diciembre” de un año cualquiera.

SIN GENERAR EMPLEO

El ministerio dice que el acuerdo no puede suponer costes presupuestarios adicionales y que por supuesto no puede generar EMPLEO por sí mismo. Justo lo contrario que contempla el Acuerdo Marco para una Administración del Siglo XXI.

UN DIRECTOR SIN PALABRA

Una vez más, ya pasó con el preacuerdo del II CC de Adif/Adif AV, se demuestra que nuestro “querido Director General de Gestión de Personas” desactiva conflictos en Adif con acuerdos que se convierten en falsos con la manida excusa del Ministerio de Hacienda y Función Pública.

CGT EN LUCHA

Desde CGT hemos reclamado que entreguen los documentos intercambiados entre ambas administraciones, dado que así lo recoge la Ley de Transparencia (ya afirman que no van a hacer). Queremos saber los términos en los que se ha solicitado la autorización ministerial y cuando se hizo. **No nos fiamos de Michaux Miranda Paniagua.**

Así mismo hemos exigido que entreguen el Informe/Certificado sobre la Masa Salarial al que se hace referencia y hemos sostenido una vez más que la retroactividad debe ser la del 23 de diciembre de 2022, momento en que se publica la Ley General de Presupuestos.

Además, **reclamamos que la reducción de jornada tiene que venir acompañada de la creación de empleo lo que posibilita la reducción de jornada en días completos** y reiteramos que para CGT superar el 30 de junio sin acuerdos dio paso a la conflictividad que mantenemos por la reducción de jornada, por ello **hemos instado al CGE a que se reúna para lograr un planteamiento unánime de conflictividad y movilización urgente y contundente.**

Hemos de recordar a la plantilla de Adif que **nada de esta esperpéntica situación estaría pasando si el 16 de marzo los firmantes no le hubieran dado un cheque en blanco al Director General modificando la cláusula 8ª del II Convenio Colectivo de Adif.**

CGT, SOLIDARIDAD, HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA

